

Guayaquil, 10 de Septiembre de 2008.

2008 SEP 19 PM 3:44



SEÑOR
EDUARDO ALEJANDRO CEBALLOS JIJON
Ciudad-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que en esta ciudad y fecha, mi representado, EDUARDO ALEJANDRO CEBALLOS SANTOS, cede y transfiere a su favor, **144** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de USD \$ 1,⁰⁰ cada una, correspondientes al capital social de la compañía **MENIFESA S. A.**

Estas acciones están pagadas en un 100% de su valor nominal.

La cesión de estas acciones incluye también la cesión de todos los derechos que le corresponden a mi representado como accionista.

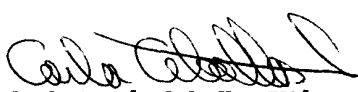
Atentamente,

CEDENTE


Eco. Eduardo Alejandro Ceballos Santos
C. I. # 0903315788

ACEPTO LA CESION QUE ANTECEDE
FECHA UT SUPRA

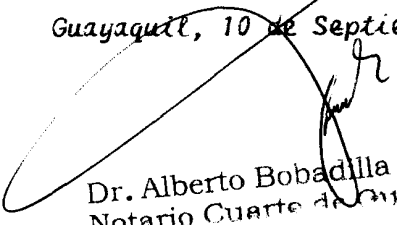
CESIONARIO


Carla María Ceballos Jijón
C. I. # 0909068140

EL Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario cuarto del cantón, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, contempladas en el numeral 3, del Art. 18 de la Ley Notarial, DA FE de que las firmas y rúbricas que constan estampadas en el presente documento pertenecen a los señores EDUARDO ALEJANDRO CEBALLOS SANTOS, portador de la C.C. 0903315788, y, CARLA MARIA CEBALLOS JIJON, portadora de la C.C. 0909068140, firmas y rúbricas que son similares a la que constan en sus respectivos documentos de identificación personal, los que me fueron exhibidos, al momento de la realización de la presente diligencia Notarial.

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2008




Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

